



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA  
DE COYOACÁN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
4TA. SESIÓN ORDINARIA  
11 DE ENERO DE 2022  
CCOY-004-2022



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024**

Siendo las once horas, diecinueve minutos del día martes once de enero del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno , Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

**HECHOS**

**El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción 1, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la Convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del concejo procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión -----

**APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. Informó que se recibió dos solicitudes por parte de la concejala Rosa María Ramírez Meza y del concejal Eduardo Olvera Macías quienes por cuestiones de salud estuvieron imposibilitados para asistir personalmente a la presente sesión, para lo cual se habilitó la transmisión de la sesión a través de la plataforma zoom. A continuación se informó al presidente del concejo que se

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

encontraron presentes:-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza** (De forma remota por plataforma zoom)-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz**-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna**-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox**-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué**-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez**-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón**-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías** (De forma remota por plataforma zoom)-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía**-----

**Concejal Paulo Emilio García González**-----

**Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar**-----

Se Informó al presidente del concejo que estuvieron presentes 8 concejales y 2 concejales de forma remota en plataforma zoom así como el alcalde presidente de ese órgano colegiado, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día. Asimismo señaló que las medidas sanitarias que se tomaron para la presente sesión fueron: sanitización del Salón de Cabildos, ventanas abiertas, entrega de gel a la entrada e instó a los presentes a no retirarse el cubrecobas, pudiéndolo hacer únicamente cuando hicieran uso de la voz e inmediatamente volver a colocarlo y no estrechar las manos.-----

**Maestro Federico Manzos Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a la lectura del Orden del Día en los siguientes términos:-----

**Orden del Día**-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.-Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

1. **Proyecto de Bando de la Alcaldía de Coyoacán relativo a las atribuciones Constitucionales en materia de Anuncios.**
2. **Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González**, por el que exhorta al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar alcalde de Coyoacán, a que instruya a los CC. Fernando Ruíz Gómez director de capital humano, Adriana García Hurtado, subdirectora de administración de capital humano, Maricarmen Hernández Gutiérrez, directora general de administración y finanzas, así como a sus directores generales correspondientes, con la finalidad de que se abstengan de realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales como despidos injustificados de los trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral tipo nomina 8 de esta Alcaldía.
3. **Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Paulo Emilio García González**, por el que solicita al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar alcalde de Coyoacán, exponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por la colocación de publicidad privada instalada en el centro de la demarcación, y la aplicación o el destino del mismo, así como información del pago de multas y gastos causados por el retiro de los anuncios en el espacio público de la zona de monumentos históricos de Coyoacán, que ordenaron las autoridades por falta de permiso.
4. **Proposición con Punto de acuerdo presentada por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar**, por el que se propone, en caso de ser necesario, celebrar las sesiones del concejo de la Alcaldía de Coyoacán vía remota, de conformidad con el acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías dela Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial No. 318 el 6 de abril de 2020; en virtud del reciente incremento en los contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), reportado por las autoridades del gobierno de esta Ciudad.

V.- Asuntos generales.-----  
De la secretaría técnica por el que informa el calendario de sesiones para el año 2022.----

VI.- Clausura.-----

**Presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico que preguntara al concejo si se aprobaba el Orden del Día.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al concejo si era de aprobarse la Orden del Día.-----

**En votación económica se aprobó la Orden del Día, por unanimidad .**-----

**Presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número tres del Orden del Día.-----

**3.- Lectura y aprobación de la acta de la 3ra Sesión Ordinaria.**-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó al alcalde presidente que fue distribuida con anterioridad el acta junto con la convocatoria por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y si era de aprobarse en sus términos -----

**Presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó al secretario técnico que procediera. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó al concejo si se aprobaba la dispensa de la lectura del acta y si había comentarios al respecto. -----

Informó al presidente que **se aprobó con 10 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta.-----

Procedió a poner a consideración el contenido del acta -----

En votación económica se aprobó por unanimidad el acta de la 3era Sesión Ordinaria.---

**Presidente del concejo, José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número cuatro del Orden del Día.-----

**4.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Puntos de Acuerdo inscritos**-----

Solicitó al secretario técnico enunciara los puntos de acuerdo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Informó que como primer asunto inscribió, se encontró el promovido por el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar correspondiente al proyecto de Bando de la Alcaldía de Coyoacán relativo a las atribuciones constitucionales en materia de anuncios.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez para exponer el tema.-----

**Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- “La Alcaldía de Coyoacán se encuentra ubicada en el centro geográfico de la Ciudad de México y es un emblema para la misma; ya que en ella podemos encontrar lugares como lo son: templos, viejas casonas, plazas coloniales, mercados, museos, librerías, bibliotecas y un paisaje lleno de vasta cultura e historia, es por eso que contamos con un número alto de visitantes día a día que disfrutan de ellos. Por ese motivo los temas de conservación del paisaje urbano y la publicidad son de suma importancia. Es de conocimiento general que en esta administración estamos comprometidos con el tema de derechos humanos y sumándonos a lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México que nos dicta que el derecho al espacio público es de vital importancia, hace necesario ejercer nuestras atribuciones de manera eficiente para lograr un equilibrio, sin dejar de lado la actividad de los publicistas; que bien sabemos, son parte importante en el flujo de la economía de la Ciudad. El presente Bando encuentra su fundamento en la Constitución Política de la Ciudad de México que faculta a los titulares de las Alcaldías para someter a la aprobación del Concejo, propuestas de disposiciones generales con el carácter de Bando, únicamente sobre materias que sean de su competencia exclusiva. Dicho lo anterior y para implementar los mecanismos administrativos que sean conducentes al tema de anuncios, el artículo 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XXVIII de la Constitución local; señala específicamente que las Alcaldías están facultadas para otorgar autorizaciones para la instalación de anuncios en vía pública (vías primarias y secundarias). De igual manera, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en sus artículos 30, 32, fracción VIII y 34 fracciones V, robustecen esta atribución en el mismo sentido. En virtud de lo anterior, someto a consideración, análisis y enriquecimiento de este concejo, el proyecto de Bando para la Alcaldía de Coyoacán relativo a las facultades Constitucionales en Materia de Anuncios, es cuanto y solicito a la secretaría lo turne a las comisiones correspondientes”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Solicitó al consejo si era de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Se tomó la votación de forma nominal.-----

**Presidente, alcalde José Giovani Gutiérrez.-** A favor-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** A favor-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** A favor-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** A favor-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** A favor-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** A favor-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** A favor-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** A favor-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.-** A favor-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** A favor-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** A favor-----

Informó al presidente que **se aprobó con 11 votos** a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó que por unanimidad se aprobó el Punto de Acuerdo inscrito y en consecuencia ordenó turnar el proyecto de Bando a las comisiones unidas integrada por la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos y Comisión de Obras, Servicios y Espacios. A continuación dio lectura al siguiente asunto en listado como numeral II consistente en la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que exhorta al ciudadano José Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán a que instruya a los CC. Fernando Ruiz Gómez, director de capital humano, Adriana García Hurtado subdirectora de administración de capital humano, Maricarmen Hernández Gutiérrez directora general de administración y finanzas, así como a sus directores generales correspondientes con la finalidad de que se abstengan de realizar actos intimidatorios violatorios de los derechos laborales como despidos injustificados de los trabajadores del programa de estabilidad laboral tipo nómina 8 de esta Alcaldía. -

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González, hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio Garcia Gonzalez.-** Exhortó a las autoridades de la Alcaldía a respetar los derechos laborales insertos bajo el programa de estabilidad laboral de nómina 8, debido a la cantidad de manifestaciones que han hecho los trabajadores de esta Alcaldía y de otras de la Ciudad, toda vez que el cambio de varios de ellos consideró es un tema político. Señaló que el programa busca que los trabajadores tengan un piso mínimo de certeza ya que su ingreso sirve para sostener a su familia. Señaló que hay una circular de fecha doce de diciembre de dos mil veinte en donde se inscriben las causales por las que se puede proceder a un despido, las cuales son dos: el abandono de trabajo, porque lo han dicho otros que alcaldes que son “aviadores”, se ha dicho que no se presentan a trabajar. Desde noviembre ha comenzado una avanzada de hostigamiento en el que se les dice a los trabajadores “no te sientas seguro que vas a seguir lo tienen que determinar de arriba”. Existe un antecedente consistente en una circular del licenciado Fernando Ruiz Gómez, en donde ordena que todos los trabajadores contratados de nómina 8 van a terminar sus efectos el día 31 de diciembre, hay casos más graves en donde se condiciona la firma de renuncia contra entrega de vales, varios asuntos ya los está viendo la Procuraduría. Por lo que exhorta al alcalde a que no se violen los derechos laborales y se cumpla lo prometido en campaña. Por lo anterior se les ha pedido a los trabajadores sigan presentándose a sus lugares de trabajo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz hasta por dos minutos a la concejala Arantza Sanchez Cué.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Manifestó que el artículo 7 del Decreto establece que el contrato tendrá una vigencia que no exceda a un año calendario del 01 de enero al 31 de diciembre, por lo anterior a los trabajadores no se les está despidiendo, se trata de la terminación de un contrato. Por otro lado se trata de ordenar la nómina 8 en los casos en que se dieron altas improcedentes a partir del 01 de octubre por la administración anterior, la cual ya había terminado su periodo de gestión al 31 de septiembre, algunos de estos trabajadores no se han presentado a trabajar, por lo que es imposible que se de continuidad al contrato. Por otro lado el artículo 46 de las condiciones generales de trabajo, señala que ningún trabajador podrá ser cesado sino por justas causas en consecuencia el nombramiento o designación de los trabajadores sólo dejará de surtir efecto sin responsabilidad para los titulares de las dependencias por las siguientes causas y en segundo lugar la fracción II es por conclusión del término o la obra de las determinantes de la designación por lo cual basándonos en el tipo de contratación que tiene esta nómina que es de un año calendario.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz hasta por dos minutos a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Mencionó en cuanto a la nómina 8, es un programa de estabilidad laboral como bien lo mencionó la concejal Arantza el cual va de un año del 01 de enero al 31 de diciembre ellos, trabajadores que no tienen derecho de antigüedad eso no fue algo que pone a la Alcaldía esto viene de Gobierno. Ellos realmente lo que buscan es una basificación, que no sale de la Alcaldía sino de Gobierno yo me pregunto usted habla de despidos injustificados pero a mí me gustaría saber esos despidos cuándo estuvo en la administración pasada de un alcalde que no eligió el pueblo sino se eligió por Congreso y que era de su partido porque si lo pudieron hacer o en qué se basaron para despedir a la gente en ese momento cuando la gente no llegó a término no pudo recibir vales no pudo recibir en algún momento aguinaldos completos porque esa administración que llegaba sin ser electa los estaba despidiendo entonces es cierto que hay que hacer una depuración de la de la nómina 8. Por lo que hace a la violencia laboral que señalan se tendría que agotar las denuncias legales y la autoridad competente resolver, lo mismo en el caso si son despidos injustificados. En el caso de trabajadores de base es el Gobierno de la Ciudad de México quien debe resolver al respecto. Finalmente señaló que hay mucha gente que quiere trabajar para tener un Gobierno que apoya a los coyoacanense necesitamos gente competente, gente que venga a trabajar y no gente que nada más quiera venir a firmar sus listas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.-** Dio el uso de la voz hasta por dos minutos al concejal Antonio Alcántara Arauz.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Manifestó con referencia al tema nómina 8 que son las autoridades competentes quienes tienen que determinar si se trata de despido injustificado y si se les condicionó para entregar vales de diciembre. Refirió que lo que mencionó el concejal Paulo es valor subjetivo, en donde está generando un conflicto que no existe, “eres incisivo y ocurrencias de mal gusto”, señaló que en el 2021 con el Gobierno Federal en la Fiscalía General de la República se despidió a 1000 personas que ni siquiera tuvieron la sensibilidad, simplemente investigaron que no eran afines. En el INAE a 300 personas, en el Gobierno de la Ciudad todavía siguen despidiendo siempre te has caracterizado de manejarte con honestidad hay temas más fuertes que estoy preparando para también exhibirlos en una sesión porque digo te vas a pasar generando a base de ocurrencias sin pruebas 3 papelitos yo te invito a que me menciones 10 personas que se les condicionó los vales en el tema que mencionaste”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz hasta por dos minutos al concejal Pablo Ortiz Jiménez.-----



**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** Mencionó que los trabajadores de la Alcaldía deberán estar tranquilos porque sus derechos están a salvo y con la protección que la ley les confiere. Pidió se evite la rumorología, porque el oficio que se les entregó fue un tema de carácter informativo, ahí no se menciona nada de despidos. Los trabajadores deben acudir a sus centros de trabajo cumplir sus horarios y que trabajen por que hay trabajadores que recién fueron contratados y son de Morena, quienes se niegan a presentarse y trabajar e invitó a que se sumen al ritmo de 24/7, porque los resultados son visibles en las colonias ven como se ha iluminado toda el día ven, como el Programa Escudo ha tenido éxito ven como los parques y jardines han rescatado pero esto es una cuestión de trabajo no se hace solo e hizo la invitación a los compañeros trabajadores es que respeten sus áreas de trabajo eso es todo.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Señaló que la nómina 8 sirvió desde el gobierno de Mancera para acumular y dar cierto poder a las Alcaldías permitiendo la entrada de una serie de personas que eran definitivamente enviadas por y para fines de los respectivos gobiernos. Comentó que el gobierno de Manuel Negrete abandonó un trabajo que tenía encomendado por elección popular, también comentó que quien había sido propuesto de manera interina no pasó por los antecedentes nefastos que tenía. El Gobierno interino que designó el Congreso era necesario llevar a cabo despidos empezando por cabezas de funcionarios que hoy están indiciados, están siendo investigados por mal manejo de presupuesto, principalmente el participativo puso de ejemplo una compañera fallecida a consecuencia de la “mafia de Coyoacán” Solicitó que los asuntos presentados se tenga una respuesta con tiempo, muchas gracias.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Señaló que cada tres años se lleva a cabo modificación de plantilla de personal, como lo mencionó la concejala Zoia con el alcalde interino se fue mucha gente, se tiene que hacer modificaciones a la plantilla para modificar la estructura laboral y dar atención a la ciudadanía conforme al trabajo que ha hecho esta administración. Las nueve Alcaldías se ganaron con un alto margen. La gente ya se está dando cuenta que si se trabaja. Existen trabajadores que se les llaman “aviadores” y son los que están saliendo. La calificación de despido lo hace el Tribunal Laboral mediante un Laudo, pero existe una figura importante que es el contrato y este concluyo al 31 de diciembre. El Gobierno Federal y Local despidió a mucha gente.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Señaló que en virtud de que se agotó la primera ronda de intervenciones les preguntó a los concejales si el tema está

suficientemente discutido o se abre una segunda ronda de oradores.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Paulo Emilio García González.-** Hizo un llamado a los concejales a que se atienda la demanda de varios trabajadores como otros, puso de ejemplo el de vía pública y orden público, exhorto al concejal a serenarse. Pidió distinguir trabajadores de confianza, de base y de régimen especial como los de nómina 8 quienes tienen estabilidad laboral. Por lo que expone el concejal Alberto Álvarez Palafox manifestó que este programa tiene una serie de criterios para que un trabajador sea removido, estos trabajadores han sido potencialmente violentados. Solicitó que en la próxima sesión se invite a trabajadores de nómina 8. Insistió a que se instruya a las diferentes áreas que lean los criterios por los cuales se les puede remover al personal de nómina 8 que está muy claro es una circular que se emitió el 23 de diciembre de 2021.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Mencionó que los temas se vean con argumentos claros y bien leídos, en cuanto lo expuesto por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía se refirió a que si Mancera hizo mal uso de este programa, la Jefa de Gobierno debió concluirlo. Indicó que este tipo de nómina se ha usado para ayudar a gobiernos de morena, que en el Gobierno interino también hubo despidos.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Cedió el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Puntualizó que este tipo de asuntos se atiendan como cualquier otro sin señalamientos y clarividencia, cuándo se presenten inquietudes el señor alcalde deberá solicitar a los responsables contesten las solicitudes en estas reuniones para tener claridad sobre lo que está pasando. Puso como ejemplo que realizó una solicitud hace un mes y apenas anoche a las nueve le contestaron. Solicitó que se asentara en el acta “Cuando cualquier Concejal haga una solicitud del tipo del que estamos tratando en este momento haya una respuesta previa de las autoridades correspondientes que nos dé la posibilidad de atender de manera expedita el asunto y no caer en este tipo de situaciones porque nos hacen un llamado a ser serios y no estar señalando cuando de entrada nos quieren responsabilizar de un Gobierno de 6 meses cuando atrás son 12 años y quién sabe yo espero que ahí se quede efectivamente y no avance gracias”.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Se refirió a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía para decirle que Manuel Negrete está trabajando para su partido y los temas que proponen son de golpeteo, “es importante que los vecinos conozcan que no estamos a favor ni en contra de los trabajadores de nómina 8 simplemente estamos comentando que esto es un tema laboral que se debe llevar de la mejor manera jurídica lo que tengan que hacer pues que lo hagan”. Señaló que es la doctora Claudia que lleva 3 años con la misma nómina 8 y como bien lo comentaron hace un ratito beneficia a los ciudadanos o a los militantes del partido en donde ella está entonces no es un tema de golpeteo.-----

**La concejala Zoia Elieth Fernández Mejía solicitó el uso de la palabra por alusiones.-**

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Hizo del conocimiento a la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía que por alusiones no existe la figura en el debate, propuso agotar una tercera ronda de intervenciones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** Reiteró a los trabajadores que los canales de comunicación están abiertos en la Alcaldía y solicitó no politizar este tema delicado como es el laboral.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que había solicitado el uso de la palabra el concejal Alberto Álvarez Palafox en tanto se encontraba la intervención de la concejala Arantza Sánchez fue en consecuencia el cierre la esta ronda y abríamos una tercera ronda.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Preciso que no hay una negación para atender este tema, que históricamente nunca se había congelado la nómina 8 y sólo se da en nueve Alcaldías donde ganó la alianza, como se ve es un tema político. Se está utilizando la nómina 8 como ariete político. La Alcaldía está consciente que los trabajadores que estén trabajando y cumpliendo sus funciones no va haber ninguna consecuencia. En Coyoacán por primera vez se trabaja 24/7 esa es la razón por la que se felicita al alcalde.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.** Señaló que en virtud de que se agotó la lista de oradores de la segunda ronda y que la concejala Zoia Fernández Mejía solicitó el uso de la palabra se dará en una tercer ronda, preguntó a los concejales presentes si hay alguien más que quiera participar en esta tercera ronda.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó que el tema abordado, provoque mucha participación con los concejales y solicitó que en el acta quede asentada “la solicitud de información y que se haga llegar antes de la Sesión la respuesta del funcionario público que corresponda”. Señaló su experiencia de más de 50 años de militancia en la vida política de Coyoacán y la problemática que tiene. Preciso ser parte de un partido y no tener miedo a las críticas, porque los temas abordados en la Sesión debe atenderse como tal y no de forma personal. Exhortó a los concejales a sumarse para contribuir.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Como última intervención hizo llamado a los funcionarios citados a que se abstengan de realizar actos intimidatorios o violatorios de derechos laborales. Solicitó se apruebe el Punto de Acuerdo propuesto y exhortar a funcionarios para que dejen de ejercer presión y hostigamiento. Por ello hacen esta denuncia.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna .-** Reiteró que no es un tema personal, sino de debate sobre los trabajadores de nómina 8. Si requieren información de la administración pública la pueden pedir ya que toda información es pública. Este tema lo han politizado.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Se dirigió al concejal Paulo Emilio García González para decirle que no se “enganche” e invito a que pruebe el condicionamiento a los trabajadores para recibir los vales y afirmo que está generando un conflicto.-----



**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Realizó tres comentarios: primero todos están aquí en favor de las causas de la demarcación; una autoridad deberá determinar los actos intimidatorios y/o violentos y no Morena, definió nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra. Finalmente invitó al concejal Paulo Emilio García González a replantear el Punto de Acuerdo propuesto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por dos minutos.-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** Reitero a los trabajadores que estén tranquilos porque sus derechos están asegurados por el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar e instó a usar los canales adecuados. Instó al concejal Paulo Emilio García González para formular adecuadamente su propuesta para darle salida a este asunto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que se ha agotado la tercera y última ronda de discusión, por lo que el tema se someterá en votación en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interior si la proposición con punto de acuerdo expuesta es de aprobarse o de rechazar el punto de acuerdo.-----

**Presidente, Alcalde José Giovanni Gutirrés.-** En contra-----

**Concejala Rosa María Ramírez Meza.-** En contra -----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** En contra-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** En contra-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** En contra-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** En contra-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** En contra-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** A favor-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.-** A favor-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** A favor-----



**Concejal Paulo Emilio García González.-** A favor-----

Informó al presidente que **se desecha con 7 en contra, 4 votos a favor y 0 abstenciones.**-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.** El siguiente asunto en el Orden del día proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que solicita al ciudadano José Giovanni Gutiérrez Aguilar Alcalde de Coyoacán, esponga y proporcione información detallada con respecto al ingreso generado a la Alcaldía de Coyoacán por la colocación de publicidad privada instalada en el centro de la demarcación y la aplicación o el destino del mismo, así como información del pago de multas y gastos causados por el retiro de los anuncios en el espacio público de la zona de monumentos históricos de Coyoacán, que ordenaron las autoridades por falta de permiso.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Otorgó el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González, para la exposición del tema hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó, que desde el inicio de esta administración la Alcaldía ha tomado diferentes determinaciones para que participen empresas privadas en espacio público, desconociendo los criterios para que entren estos privados, puso como ejemplo la empresa Rumsa, quien tiene diferentes anuncios en la Alcaldía, anuncios de Coca Cola y de Netflix, consideró importante abrir análisis al respecto para determinar qué se quiere como espacio público. Señaló que en el parque Cantera es un parque público en donde hay espacio para que la gente haga deporte donde hay actividades culturales gratuitas donde hay también talleres donde hay hasta algunos aparatos para escalar. Nota que los espacios públicos se están convirtiendo en privados como especie de "Perisur" señala que tuvo conocimiento a través de Luis Manuel Serio, director de gobierno que había habido un ingreso por la colocación de la muñeca de los juegos del calamar nosotros lo solicitamos por escrito pero no nos han contestado. Consideró buena la propuesta sobre el Bando sobre anuncios. Que Morena está de acuerdo con que haya un Orden en la publicidad de manera ordenada y cuando hay un beneficio público. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Se dirigió al consejo para señalar que en virtud de que el Punto de Acuerdo es una proposición con Punto de Acuerdo ordinaria en términos de los artículos 44 bis 60 y 63 del Reglamento Interior se somete a consideración de este Consejo si la proposición con Punto de Acuerdo expuesta es de turnarse para análisis o se rechaza.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Sometió a votación económica la propuesta y preguntó los que estén por la afirmativa de que se turne para análisis sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Informó al presidente que **se aprueba para turnarse con 11 votos** a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----

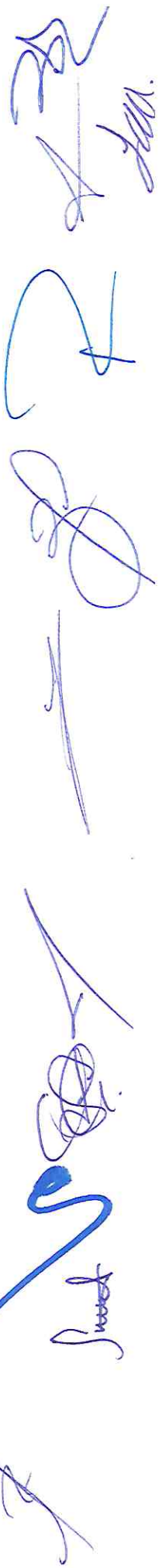
En consecuencia se turnó a las Comisiones Unidas de Gobierno Regimen Interior y Asuntos Jurídicos y de Obras Servicios y Espacios Públicos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar por el que se propone en caso de ser necesario, celebrar las sesiones del Consejo de esta Alcaldía de Coyoacán vía remota de conformidad con el acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias órganos desconcentrados entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial número 318 del 06/04/2020 en virtud del reciente incremento en los contagios del virus SARC DOS COVID-19 reportado por las autoridades del Gobierno de esta Ciudad. A continuación cede la palabra al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para su exposición.-----

**Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Señaló la importancia de reactivar la economía, reconoció el cuidado y obligatoriedad para aplicar los protocolos y evitar la cadena de contagios. Reconoció las medidas de sanitización, toma de temperatura y gel que se aplican en los mercados públicos, tiendas y centros comerciales de Coyoacán y se pedirá a las empresas su cumplimiento. Insistió que su gobierno está en pro de la activación económica y reconoció la importancia de las empresas micro pequeñas medianas y grandes que están haciendo el favor de contratar gente, puso como ejemplo de ellas a RUMSA, quien adoptó un parque. Mencionó que en los primeros cien días de gobierno se han recuperado más de treinta espacios públicos a través de su adopción. También, sirve para que los empresarios acompañaran a la primera Feria del Empleo. Adelantó que se va a tener una primera Feria del Empleo de la Mujer y otra para personas con capacidades diferentes, gracias a las empresas que están en Coyoacán. Insistió que su gobierno estará al lado de los empresarios y exhorto a la adopción de parque. En consecuencia comentó que en términos de lo dispuesto por los artículos 4 apartado A numeral 1 y 3 , 9 apartado D numerales 3 inciso C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reconoce el derecho humano de protección a la salud

y se prevé que los órganos que integran la administración pública de la Ciudad de México deben realizar acciones de prevención tratamiento y control de las enfermedades transmisibles no transmisibles crónicas e infecciosas de acuerdo al reporte situación de pandemia COVID-19 en la Ciudad de México, publicado por la Secretaría de Salud con corte de la semana pasada. La Ciudad de México ha registrado un incremento de casos positivos en macro kioscos, centros de salud y centros comerciales alrededor de 2000 casos positivos en promedios diarios en comparación a los cerca de 200 que se presentaron previo a las fiestas decembrinas; asimismo a la fecha por cada ingreso hospitalario se han identificado 81 casos positivos registrándose 72 ingresos hospitalarios y 5876 casos positivos y está creciendo la cifra a diferencia de la primer ola en esta cuarta ola ya hay muchas personas que están vacunadas, por ello es necesario que esta administración de inmediato adopte los protocolos de emergencia que ha dispuesto el gobierno de la Ciudad de México desde el pasado 19 de marzo del año 2020, el objeto de dar cumplimiento y observancia a los principios generales que rigen la función pública y que los entes públicos puedan apoyarse en las nuevas tecnologías que garanticen de forma adecuada el ejercicio de sus funciones esto es motivo de comentar que sí se pueden utilizar los medios de acuerdo por el cual se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de órganos colegiados en las dependencias órganos desconcentrados y entidades de la administración pública y de Alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México con el objeto de 1.- garantizar la continuidad de las funciones esenciales en las dependencias órganos desconcentrados entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México. 2.- que la comunicación por correo electrónico institucional entre dependencias órganos desconcentrados entidades y Alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México serán considerados comunicaciones oficiales y tendrán validez jurídica plena. 3.- para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados de las dependencias órganos desconcentrados entidades de las Alcaldías de la administración pública de la Ciudad de México podrían realizarse a través de un medio electrónico de comunicación que permita la participación simultánea de todos los integrantes del órgano colegiado, para garantizar sus intervenciones propuestas y votos, mediante voz e imagen, previo a mecanismos de convicción sobre su identidad. Así pues, debido a las condiciones actuales de riesgo de contagio creciente entre la población de este virus es necesario prever que la administración pública de esta Alcaldía siga operando bajo las condiciones de seguridad en salud más óptimas, por ello se propone al Consejo de esta demarcación sesión en caso de ser necesario, de forma remota haciendo uso de las nuevas tecnologías que permitan mantener sus integrantes protegidos y al mismo tiempo estar presentes en las reuniones con apego a los lineamientos establecidos en el acuerdo mencionado y con el objeto de dar validez jurídica a las actuaciones de este órgano colegiado en caso de que así se determine. Explicó que toda la estructura de la





Alcaldía va a seguir trabajando todos los días. Exhorto a los integrantes del Consejo y de estructura, en caso de un algún síntoma de contagio se apliquen de inmediato la prueba y de esa manera romper la cadena de contagios. Acto seguido cedió el uso de la voz al secretario técnico.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Sometió a discusión del consejo la propuesta presentada.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

**Concejal Paulo Emilio García González.**- Manifestó estar de acuerdo con el punto para cuidar la salud de todas y todos, solicitó incorporar un criterio de carácter objetivo para saber en qué momento se estará en una situación que obligue a sesionar de manera virtual.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Otorgó el uso de la voz al presidente alcalde José Giovanni Gutiérrez .

**Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Comentó que” todos los días hay un gabinete de seguridad vía zoom y los martes un gabinete presencial, eso ocurrió el día de hoy en el sector de Miguel Ángel de Quevedo, también interviene el CNI Centro Nacional de Inteligencia de lo cual nos dan datos exactos de lo que está pasando a nivel federal a nivel Ciudad de México y a nivel local aquí en Coyoacán entre la semana antepasada y la semana pasada creció el nivel del contagio el 40% el indicador que se utilizará en la Alcaldía es el indicador oficial o sea que el cambio de semáforo, es el indicador que nos va a dictar cuáles son las medidas que tenemos que ocupar para cambiar el criterio, por ello nos estamos preparando en cuanto cambie el semáforo, por ello es importante contar con la autorización de ustedes”. Insistió en la importancia de reactivar la economía. Igualmente realizó la invitación a seguir con el esquema de vacunación y tomar las medidas necesarias para evitar la cadena de contagios. Preciso que se solicitó a través del Consejo del Gabinete de Seguridad la pronta vacunación de los niños de 12 a 15 años que están asistiendo a la escuela.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez, hasta por dos minutos .

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.**- Se sumó a lo expuesto por el Alcalde de Coyoacán.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Invitó a pasar a la votación respectiva de forma económica.

Informó al presidente que **se aprobó con 11 votos** a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Informó que se han agotado los asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos en el cuarto punto.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

**5.- Asuntos Generales.**-----

Solicitó a la secretaría técnica informara si se inscribió en tiempo y forma algún asunto general para ser abordado en la presente sesión .-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó al alcalde presidente que existe un asunto general inscrito por parte de esta secretaría técnica por el que informó el calendario de sesiones para el año 2022.-----

Expuso que el artículo 26 del Reglamento Interno señaló que las sesiones ordinarias son aquellas que se celebran de acuerdo al calendario de sesiones aprobado por el consejo también es cierto que para dar cumplimiento a este dispositivo y reiterando lo que el artículo 21 del Reglamento señala que se les comunica el calendario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio durante el presente año 2022 como a continuación se señala:

La cuarta sesión que fue la de hoy es el 11 de enero de este año.

La quinta será el ocho de febrero del año 2022.

La Sexta el ocho de marzo del año 2022.

La séptima el doce de abril del año 2022.

La octava el diez de mayo del presente año.

La novena el catorce de junio del año en curso.

La décima el doce de julio del año que nos ocupa.

La décima primera el nueve 9 de agosto del presente año.

La décima segunda el trece de septiembre del presente año.

Se hizo hincapié en que no se informaron las del resto del año en virtud de que éstas serán dadas a conocer una vez que termine el primer año de ejercicio de este gobierno y comience el segundo año.-----

**Alcalde presidente es cuanto.**-----

**Presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número seis del Orden del Día.-----

6.-Clausura.-----

Siendo las trece horas con cero minutos del día once de enero del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señale en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Firman los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

  
\_\_\_\_\_  
**Rosa María Ramírez Meza**  
Concejala

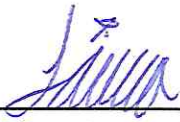
  
\_\_\_\_\_  
**Antonio Alcántara Arauz**  
Concejal

  
\_\_\_\_\_  
**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
**Alberto Álvarez Palafox**  
Concejal

  
\_\_\_\_\_  
**Arantza Sánchez Cué**  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
**Pablo Ortiz Jiménez**  
Concejal



---

**Diana Laura Gutiérrez Castañón**  
Concejala



---

**Eduardo Olvera Macías**  
Concejal



---

**Zoía Elieth Fernández Mejía**  
Concejala



---

**Paulo Emilio García González**  
Concejal